

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS (1º y 2º ESO) MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS Y APLICADAS (3º y 4º ESO)

	Instrumentos de Evaluación	Valoración	Proporción de la calificación de la materia
ACTITUD	Observaciones de la actividad del alumno o alumna en clase, de su participación, de su actitud ante el trabajo individual y en grupo. Asistencia a clase y puntualidad	Media aritmética de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos	10 %
CUADERNO	Revisión de las tareas en el cuaderno de clase	Media aritmética de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos	10 %
TRABAJO	Valoración de las intervenciones en clase, planteando dudas o cuestiones, interviniendo en la propuesta de soluciones y corrigiendo errores. Realización de tareas y pruebas en el aula. Revisión de tareas realizadas en casa, ejercicios de refuerzo, y trabajos monográficos.	Media aritmética de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos	20 %
EXÁMENES	Pruebas objetivas sobre contenidos	1. (*) Matemáticas (1º y 2º de ESO) y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (3º y 4º de ESO) 2. (**) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.	60%

(*) Matemáticas 1º y 2º de ESO y Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas (3º y 4º de ESO).

Preferiblemente se realizará una prueba escrita u oral por cada Unidad Didáctica, aunque

excepcionalmente la prueba pueda contener más de una unidad. En cada evaluación, la valoración de la nota de este apartado se hará mediante la media aritmética de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos.

(**) Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas 3º y 4º de ESO.

Se realizarán pruebas escritas u orales que podrán contener una o más unidades didácticas. Los exámenes realizados en cada evaluación no eliminarán materia. La valoración del conjunto de pruebas escritas se hará mediante la media ponderada con pesos que serán proporcionales a la cantidad de materia que entre en cada examen.

La calificación final de cada evaluación será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados.

La evaluación se aprueba obteniendo una calificación igual o superior a **5**.

Recuperación de una evaluación:

Los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de recuperar asignatura trimestralmente. Realizarán los trabajos y las tareas de refuerzo que el profesor o profesora les proponga. Se realizarán controles o exámenes de recuperación de la evaluación.

Calificación final:

Para superar la asignatura el alumno o alumna deberá aprobar las tres evaluaciones.

La calificación final será la **media aritmética** de las notas obtenidas en las tres evaluaciones, o de las recuperaciones en su caso. Se valorará positivamente una **trayectoria de superación**

Informes y orientaciones prueba extraordinaria de Septiembre:

A los alumnos o alumnas que no hayan sido evaluados positivamente en junio, el profesor o profesora correspondiente les entregará un informe dónde se harán constar **los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados**, así como **las actividades de preparación** para la prueba de recuperación que se realizará en el mes de septiembre.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE MATEMÁTICAS (1º y 2º BACHILLERATO) Y MATEMÁTICAS APLICADAS (1º y 2º BACHILLERATO)

El primer bloque, *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas*, se desarrolla de forma transversal imbricándose en el resto de bloques. En los bloques II, III, IV y V se realizarán al menos dos exámenes (salvo en el caso de Matemáticas I y II que tendrán sólo un examen en el bloque V). Se valorará además el trabajo en clase, las tareas propuestas para realizar en casa y la actitud en clase; así como la asistencia a clase y la puntualidad.

La Evaluación se realizará por bloques temáticos.

	Instrumentos de Evaluación	Valoración	Proporción de la calificación de la materia
ACTITUD Y TRABAJO	Intervenciones en clase, actitud ante el trabajo individual y en grupo. Asistencia a clase y puntualidad. Realización de tareas propuestas o pruebas.	Media aritmética de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos.	20 %
EXÁMENES	Pruebas objetivas sobre contenidos.	Media ponderada de las calificaciones otorgadas en estos instrumentos.	80 %

La Evaluación se realizará por bloques temáticos. Los exámenes realizados en cada bloque no eliminarán materia y se hará la media ponderada con pesos que irán aumentando según aumente la materia.

La calificación final de cada bloque será la nota resultante al hacer la media ponderada, según los criterios de calificación indicados.

Cada bloque se aprueba obteniendo una calificación igual o superior a **5**.

Las calificaciones de las evaluaciones serán orientativas

Recuperación de un bloque:

Los alumnos y alumnas tendrán la oportunidad de **recuperar** asignatura por bloque. Realizarán los trabajos y las tareas de refuerzo que el profesor o profesora les proponga. Se realizarán controles o exámenes de recuperación del bloque.

Para superar la asignatura el alumno o alumna deberá aprobar todos los bloques.

Calificación final:

MATEMÁTICAS I y MATEMÁTICAS II: La calificación final será la media aritmética de las notas obtenidas, o de las recuperaciones en su caso.

Cada una de las notas de los bloques corresponde al **20 %** de la calificación final. Como el primer bloque, *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas*, se desarrolla de forma transversal, al imbricarse en el resto de bloques corresponde un **5%** en cada uno.

MATEMÁTICAS APLICADAS I y MATEMÁTICAS APLICADAS II: La calificación final será:

15 % de la nota obtenida en **PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS**,

o de la recuperación en su caso.

25 % de la nota obtenida en **NÚMEROS Y ÁLGEBRA**, o de la recuperación en su caso.

25 % de la nota obtenida en **ANÁLISIS**, o de la recuperación en su caso.

35 % de la nota obtenida en **ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD**, o de la recuperación en su caso.

Como el primer bloque, *Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas*, se desarrolla de forma transversal, al imbricarse en el resto de bloques corresponde un **5%** en cada uno.

Informes y orientaciones prueba extraordinaria de Septiembre

A los alumnos o alumnas que no hayan sido evaluados positivamente en junio, el profesor o profesora correspondiente les entregará un informe dónde se harán constar **los objetivos básicos no alcanzados, los contenidos relacionados con los objetivos no alcanzados**, así como **las actividades de preparación** para la prueba de recuperación que se realizará en el mes de septiembre.